

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe de los auditores independientes

Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos
anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de
la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados de Axa Seguros, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros Consolidados de Axa Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, emitido el 31 de marzo de 2023, en donde expresa una opinión no modificada sobre los estados financieros Consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y, por el ejercicio terminado en esa fecha.
- II. Balance general Consolidado comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados Consolidado comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable Consolidado comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo Consolidado comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B – Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2022.

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2022 a los estados financieros Consolidados de Axa Seguros, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
31 de marzo de 2023

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la "Institución"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de variaciones en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de AXA Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de la Institución correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros consolidados el 4 de marzo de 2022.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 4 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitido por CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las subsidiarias o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
31 de marzo de 2023

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 4)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2022	2021		2022	2021
Activo			Pasivo y Capital contable		
Inversiones:			Reservas técnicas (nota 14):		
Valores (nota 5):			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 32,841	\$ 36,190	Vida	\$ 18,411	\$ 21,844
Empresas privadas:			Accidentes y enfermedades	9,407	8,481
Tasa conocida	10,045	10,058	Daños	7,371	7,919
Renta variable	1,504	1,446		35,189	38,244
Extranjeros	4,330	4,641			
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Para obligaciones pendientes de cumplir		
Deterioro de valores	(45)	(45)	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	11,202	10,386
	48,675	52,290	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	5,325	5,614
Cartera de crédito, neto (nota 6):			Fondos de seguros en administración	2,297	2,212
Vigente	2,828	2,859	Por primas en depósito (nota 12)	1,029	1,046
Vencida	-	-		19,853	19,258
Estimación preventiva por riesgo crediticio	(309)	(317)			
	2,519	2,542	De previsión:		
Inmuebles, neto (nota 8):	5,003	4,278	Reserva de riesgos catastróficos	5,518	5,522
				5,518	5,522
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 16)	338	360	Total reservas técnicas	60,560	63,024
Disponibilidades (nota 7):			Reservas para obligaciones laborales (nota 16)	1,223	1,282
Caja y bancos	412	703			
Deudores:			Acreeedores (nota 17):		
Por primas (nota 12)	14,347	14,648	Agentes y ajustadores	2,357	2,087
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	8	Fondos en administración de pérdidas	66	69
Agentes y ajustadores	5	5	Diversos	3,045	2,979
Documentos por cobrar	153	103		5,468	5,135
Otros	897	944	Reaseguradores:		
Estimación para castigos	(137)	(386)	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,661	1,528
	15,265	15,322	Depósitos retenidos	-	46
			Otras participaciones	81	78
Reaseguradores (nota 13):				1,742	1,652
Instituciones de seguros	1,845	1,408	Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	6,757	7,063	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	287	158
Estimación para castigos	(154)	(99)	Provisión para el pago de impuestos	1,193	514
	8,448	8,372	Otras obligaciones	2,499	2,529
Inversiones permanentes (nota 5):			Créditos diferidos	(152)	(117)
Asociadas	258	134		3,827	3,084
Otras inversiones permanentes	18	18	Suma del pasivo	72,820	74,177
	276	152			
Otros activos:			Capital contable (nota 19):		
Arrendamientos, mobiliario y equipo, neto (nota 9 y 18)	396	96	Capital social	4,532	4,532
Activos adjudicados	11	12	Reserva legal	2,574	2,456
Diversos (nota 10)	3,888	3,182	Otras reservas	1,807	1,807
Activos intangibles amortizables, neto (nota 11)	1,004	1,231	Superávit por valuación	1,549	2,583
	5,299	4,521	Resultados de ejercicios anteriores	958	1,692
			Utilidad del ejercicio	1,904	1,185
Suma del activo	\$ 86,235	\$ 88,540	Participación controladora	13,324	14,255
			Participación no controladora	91	108
			Suma del capital contable	13,415	14,363
			Suma del pasivo y capital contable	\$ 86,235	\$ 88,540

Cuentas de orden (nota 24)

	2022	2021
Fondos en administración	\$ 2,809	\$ 2,926
Cuentas de registro	20,068	19,157
Otros	684	582

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de resultados consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 4)

	Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Primas:		
Emitidas	\$ 48,154	\$ 45,410
Menos cedidas	7,727	7,369
Primas de retención	40,427	38,041
Menos: Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	1,058	(50)
Primas de retención devengadas	39,369	38,091
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	4,979	4,711
Compensaciones adicionales a agentes	1,466	1,170
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	30	21
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(1,607)	(1,387)
Cobertura de exceso de pérdida	514	361
Otros (nota 22)	2,971	2,830
	8,353	7,706
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 13):-		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	29,948	29,809
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(404)	(285)
	29,544	29,524
Utilidad técnica	1,472	861
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reservas para riesgos catastróficos	57	306
Resultado de operaciones análogas y conexas	(61)	(27)
	(4)	279
Utilidad bruta	1,476	582
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 23)	665	1,041
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,636	1,312
Depreciaciones y amortizaciones	524	480
	2,825	2,833
Pérdida de operación	(1,349)	(2,251)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	3,185	3,084
Por venta de inversiones	(49)	(129)
Por valuación de inversiones	(78)	(27)
Por recargos sobre primas	866	699
Castigos preventivos por riesgos crediticios	8	4
Por intereses de créditos	46	47
Otros	15	19
Resultado cambiario	75	46
	4,068	3,743
Participación en el resultado de inversiones permanentes	(125)	92
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,594	1,584
Impuestos a la utilidad, neto (nota 21)	729	420
Utilidad del ejercicio	\$ 1,865	\$ 1,164
Participación controladora	1,904	1,185
Participación no controladora	(39)	(21)
	\$ 1,865	\$ 1,164

Las notas adjuntas son parte integrante de estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de cambios en el capital contable consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 4 y 19)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total del capital contable controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social pagado	Otras reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,532	\$ 4,036	\$ 1,370	\$ 2,269	\$ 3,833	\$ 16,040	\$ 88	\$ 16,128
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio			2,269	(2,269)		-		
Incremento a las reservas de capital		227	(227)			-		
Pago de dividendos (nota 19)			(1,720)			(1,720)		(1,720)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	227	322	(2,269)	-	(1,720)	-	(1,720)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado integral del periodo:								
Cambio en la valuación de inmuebles					34	34		34
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta					(3,255)	(3,255)		(3,255)
Cambio en la remediación de beneficios a empleados					78	78		78
Cambios en la valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo					1,414	1,414		1,414
Otros					2	2	41	43
Efectos de impuestos diferidos por otros resultados integrales					477	477		477
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,185	-	1,185	(21)	1,164
Total del resultado integral del periodo	-	-	-	1,185	(1,250)	(65)	20	(45)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,532	4,263	1,692	1,185	2,583	14,255	108	14,363
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio			1,185	(1,185)		-		-
Incremento a las reservas de capital		118	(118)			-		-
Pago de dividendos (nota 19)			(1,801)			(1,801)		(1,801)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:	-	118	(734)	(1,185)	-	(1,801)	-	(1,801)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado integral del periodo:								
Cambio en la valuación de inmuebles					333	333		333
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta					(5,277)	(5,277)		(5,277)
Cambio en la remediación de beneficios a empleados					26	26		26
Resultado en la valuación de las reservas de riesgos en curso de largo plazo					3,071	3,071		3,071
Otros							22	22
Efectos de impuestos diferidos por otros resultados integrales					813	813		813
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,904	-	1,904	(39)	1,865
Total del resultado integral del periodo	-	-	-	1,904	(1,034)	870	(17)	853
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,532	\$ 4,381	\$ 958	\$ 1,904	\$ 1,549	\$ 13,324	\$ 91	\$ 13,415

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de flujo de efectivo consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 4)

	Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Utilidad del ejercicio:	\$ 1,865	\$ 1,164
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	42	27
Estimación para castigos	(255)	36
Depreciaciones y amortizaciones	451	533
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(113)	1,391
Impuestos a la utilidad	729	420
Costo neto del periodo	82	96
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	148	34
Subtotal	2,949	3,701
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	(845)	1,414
Cambios en primas por cobrar	293	26
Cambios en deudores	4	(38)
Cambios en reaseguradores, neto	(348)	(667)
Cambios en bienes adjudicados	1	3
Cambios de otros activos operativos	(1,425)	(1,133)
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	1,116	216
Cambios en otros pasivos operativos	1,038	(655)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(166)	(834)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo intangibles	(1,023)	(671)
Inversiones en asociadas	(250)	(67)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,273)	(738)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,801)	(1,720)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,801)	(1,720)
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	(291)	409
Disponibilidades:		
Al principio del año	703	294
Al fin del año	\$ 412	\$ 703

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

1. Descripción de la institución y calificación crediticia

a) Descripción de la Institución

AXA Seguros, S.A. de C.V. (AXA Seguros) es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión” o la “CNSF”). Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México, México.

Cuando se indique “AXA Seguros”, se hace referencia a AXA Seguros, como ente individual, y cuando se indique “la Institución”, se hace referencia a AXA Seguros y Subsidiarias.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

Los estados financieros consolidados al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen los de AXA Seguros y sus Subsidiarias sobre las que ejerce control, las cuales se indican a continuación:

Compañía	Actividad principal	Tenencia Accionaria
AXA Salud, S.A. de C.V. (AXA Salud)	Institución de seguros especializada en la prestación servicios de protección especializada en salud	80%
Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S.A. de C.V. (AREHCSA)	Prestación servicios profesionales	100%

La actividad principal de AXA Seguros consiste en la prestación de las siguientes operaciones de seguros, coaseguro y reaseguro:

- i. Vida.
- ii. Accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- iii. Daños, en los ramos de: responsabilidad civil y riesgos profesionales; marítimo y transportes; incendio; agrícola y de animales; autos; crédito en reaseguro; diversos, y; terremoto y otros riesgos catastróficos.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, AXA Seguros y AXA Salud tienen una calificación crediticia de “mxAAA” emitida el 25 de agosto de 2022 y el 7 de octubre de 2021 respectivamente, por S&P Global Ratings.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y las notas correspondientes, fueron aprobados por el Director de Finanzas Jorge Tourtchine Roig el 31 de marzo de 2023. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

La CNSF tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

3. Eventos relevantes

Efectos de la adopción de las Normas de Información Financiera que entraron en vigor en 2022

Con fecha 22 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas donde se establecen los nuevos criterios contables aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras a partir del 1 de enero de 2022.

Esta Circular Modificatoria adecua las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, contenidas en el Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) para incorporar a estos criterios contables las siguientes normas:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
 NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
 NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
 NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
 NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”
 NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
 NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
 NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
 NIF D-5 “Arrendamientos”.

3.

Derivado de la entrada en vigor de las Normas de Información Financiera, el principal efecto de la adopción corresponde a los arrendamientos. La Institución reconoció en su balance general el 1 de enero de 2022, activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de \$449 y \$485, respectivamente (ver nota 18). Los efectos fueron reconocidos de forma acumulada prospectiva.

Los nuevos supuestos para valorar y clasificar las inversiones, así como las estimaciones por pérdida esperada y arrendamientos implican la utilización de supuestos que no arrojan cambios significativos en la valuación de los activos y pasivos de la Institución por la propia naturaleza del negocio y de igual forma los criterios de clasificación y presentación que en su momento se utilizaron no podrían ser determinables bajo las circunstancias actuales dado las condiciones propias que utilizaba la Administración tanto para su reporte de negocio como para su reporte a la CNSF de acuerdo a los requerimientos a esa fecha haciéndolo impráctico.

4. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías (subsidiarias) sobre las que AXA Seguros ejerce control.

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

La tenencia accionaria de la Institución, en las compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (ver nota 1).

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2022 y 2021, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2022 (a)	Acumulado a 2021 (a)	Del periodo 2022
Porcentajes de inflación	19.39%	13.87%	7.81%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Institución, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan a los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos y las revelaciones correspondientes, y a la revelación de los pasivos contingentes. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Las incertidumbres sobre tales juicios y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

5.

Estimaciones y supuestos

A continuación, se describen los supuestos clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes materiales al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. La Institución basó sus supuestos y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en los supuestos cuando se producen.

Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

Beneficios al retiro de los empleados

Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

Activos financieros

A continuación, se describen las principales modificaciones en la clasificación de los activos financieros de la Institución:

- Las inversiones clasificadas con fines de negociación que fueron reclasificadas a un modelo de negocio de comprar o vender, en apego de la NIF C-2, continuarán evaluándose a valor razonable; sin embargo, el cambio implica el reconocimiento del interés del IFCV así como las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el resultado del ejercicio a medida que se devengan.
- La reclasificación de un instrumento financieros para comprar y vender (IFCV) a la categoría de instrumentos financieros negociables (IFN), originó que el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasara a ser el valor razonable del IFN, con reciclaje de la valuación ORI en los resultados del ejercicio.

Normas de reconocimiento, valuación y presentación

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos.

Modelo de negocio

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

La institución realiza la operación de compra o venta de activos relacionados con inversiones cumpliendo con lo siguiente:

7.

- Inversiones de forma coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Institución como resultado de sus actividades, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo, moneda y tasas entre sus activos y pasivos, así como un adecuado nivel de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones; así como, procurando una adecuada diversificación y rentabilidad de la cartera.
- Se garantiza la adecuada seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones.
- Se realizan, gestionan y controlan, según corresponda, de conformidad con la política de Inversión.
- Se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que sean debidamente comprendidos y cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados de manera efectiva. Así mismo, las inversiones en activos o instrumentos negociados en mercados financieros regulados (mexicanos y de Países Elegibles autorizados en el numeral 8.2.2 de la CUSF) incluyendo el subyacente en el caso de Operaciones Financieras Derivadas (OFD) u otros instrumentos.

Tratándose de instrumentos de deuda emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas morales distintas al Gobierno Federal, éstos deben ser objeto de oferta pública, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores (LMV), contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada, misma que no debe ser menor a la que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) determine.

Deben cumplir con los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, respecto a los activos que cubran la base de Inversión (BI) de la Institución o formen parte de los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), con el propósito de que se diversifique los activos e inversiones.

La realización de OFD es posible una vez que se cuente con las autorizaciones requeridas y sólo se realizarán con propósitos de cobertura y en la medida en que dichas operaciones contribuyen a reducir de manera efectiva los riesgos de inversión, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Banco de México en cuanto a características de estas operaciones como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación, así como las disposiciones que establezca la CUSF.

Tratándose de los activos o inversiones que respalden componentes de ahorro o inversión relacionados con productos de seguros de vida, que no incluyan una garantía de rendimiento de la inversión u otra prestación garantizada, las reservas técnicas correspondientes a dichas prestaciones deben apegarse a lo establecido en su mandato de inversión.

Los activos que la Institución emplea para cubrir su base de inversión se apegan a lo que determina la CNSF.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender [IFCV])

La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas deterioro, conforme a la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el balance general a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

9.

Determinación del Valor Razonable en los Instrumentos Financieros

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Deterioro de activos financieros

La adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros representa un cambio fundamental en la contabilidad de la Institución respecto de las pérdidas por deterioro en sus activos financieros al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida con un enfoque más prospectivo en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

Las nuevas normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

Inversiones en valores (aplicable en 2021)

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de operación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta que resulta del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, o se reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se registran en los resultados del periodo.
- Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

11.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos es reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir la inversión contra el rubro de disponibilidades.

Inversiones permanentes en asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Inversiones en valores dados en préstamo

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario, se reconoce como restringido.

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se puede disponer o hacer uso de ellos y por lo cual permanecen en dicho rubro. Asimismo, se considerará que forman parte de la categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

Deudor por reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

e) Cartera de crédito

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de “Otros activos”, el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

f) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

13.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

g) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por depósitos de efectivo en instituciones bancarias y otras instituciones financieras.

Durante 2022 y 2021, AXA Seguros no emitió cheques.

h) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

i) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:

- i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales: La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

- ii) Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.
- iii) Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en el artículo 230.
- iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

j) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

15.

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

k) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. Estos activos son sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de estos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años para su reconocimiento.

l) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

I.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restando los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitir la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

17.

- Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

- Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

I.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando procede), se reconocen en los resultados del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i. En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii. En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales y estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

I.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

19.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

m) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

n) Fondos especiales

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

o) Beneficios a los empleados

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de posición financiera con su correspondiente efecto en los otros resultados integrales en el capital contable en el periodo en que ocurren y se reciclan posteriormente a resultados del periodo, tomando como base la vida laboral promedio remanente de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente.

Los costos por servicios pasados se registran cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura

p) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el rubro de “Provisión para el pago de impuestos” y los anticipos efectuados se presentan en el rubro de “Otros activos diversos”. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo y en su caso se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Institución se basa en los mismos supuestos utilizados en la información financiera proyectada, preparada para otros rubros de los estados financieros.

21.

q) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal" en el estado de resultados.

Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), señalando que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta menor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será dicho monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Institución realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Institución realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

r) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios

La Institución como arrendatario

La Institución aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Institución reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos descontando los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo. Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

23.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza una tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan dentro del rubro “Acreedores diversos” en el renglón “Acreedores por contratos de arrendamiento”. (Ver nota 18)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Institución también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se incurren sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

s) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y/o estado de resultados y sirven para control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

t) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii) La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
- iv) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
- v) Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- vi) La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- vii) Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del Best Estimate Liability (BEL).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

u) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

25.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos a agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan.

v) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, ii) salvamentos y, iii) de otras instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

w) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en los resultados del periodo en el resultado integral de financiamiento.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

x) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del periodo.

y) Operaciones análogas y conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

z) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2024

Con fecha 21 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2022

El 22 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D-5 "Arrendamientos".

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable “Inversiones en valores (B-2)” es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la Comisión.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 5, inciso a) de estos estados financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las “otras cuentas por cobrar” con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 “Préstamo de valores”
- B-4 “Reportos”
- B-5 “Préstamos”
- B-7 “Deudores”
- B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”
- B-23 “Arrendamientos”, relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

29.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La adopción de esta NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF* del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

Asimismo, de acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- Reservas técnicas; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Operaciones de reaseguro, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La adopción de esta NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado “Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF” del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La adopción de esta NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

31.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en el criterio "Cuentas por Cobrar (B-8)", además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 5, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La adopción de esta NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular. De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 5, inciso e) de estos estados financieros.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

- a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.
- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.
- c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que “los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”.
- d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.
- e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista ineffectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
- f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Contabilidad de coberturas

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable “Arrendamientos” (B-23), son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

5. Inversiones en valores

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

35.

2022					
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total	% de participación	
Inversiones en valores:					
Gubernamentales	\$ 29,915	\$ 2,926	\$ 32,841	67%	
Empresas privadas:					
Tasa conocida	9,920	80	10,000	21%	
Renta variable	1,168	336	1,504	3%	
Extranjeros					
Renta fija	4,144	-	4,144	9%	
Renta variable	-	186	186	0%	
	\$ 45,147	\$ 3,528	\$ 48,675	100%	

2021					
	Disponibles para la venta	Para financiar la operación	Total	% de participación	
Inversiones en valores:					
Gubernamentales	\$ 33,184	\$ 3,006	\$ 36,190	69%	
Empresas privadas:					
Tasa conocida	9,930	83	10,013	19%	
Renta variable	1,179	267	1,446	3%	
Extranjeros					
Renta fija	4,410	-	4,410	9%	
Renta variable	-	231	231	0%	
	\$ 45,146	\$ 3,587	\$ 52,290	100%	

Al 31 de diciembre de 2022, los diferentes rubros de las inversiones en valores (gubernamentales, empresas privadas y valores extranjeros) se integran como se muestra a continuación:

2022						
	Costo	Valuación	Deudores por Intereses	Deterioro	Total	
Inversiones en valores:						
Gubernamentales	\$ 34,317	\$ (1,891)	\$ 415	\$ -	\$ 32,841	
Empresas privadas:						
Tasa conocida	10,245	(364)	164	(45)	10,000	
Renta variable	1,284	220	-	-	1,504	
Extranjeros						
Renta fija	4,485	(360)	19	-	4,144	
Renta variable	198	(12)	-	-	186	
	\$ 50,529	\$ (2,407)	\$ 598	\$ (45)	\$ 48,675	

	2021				
	Costo	Valuación	Deudores por Intereses	Deterioro	Total
Inversiones en valores:					
Gubernamentales	\$ 33,701	\$ 2,104	\$ 385	\$ -	\$ 36,190
Empresas privadas:					
Tasa conocida	9,715	194	149	(45)	10,013
Renta variable	1,218	228	-	-	1,446
Extranjeros					
Renta fija	4,001	392	17	-	4,410
Renta variable	202	29	-	-	231
	<u>\$ 48,837</u>	<u>\$ 2,947</u>	<u>\$ 551</u>	<u>\$ (45)</u>	<u>\$ 52,290</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b) Vencimiento de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los plazos relativos al vencimiento de las inversiones en valores se muestran a continuación:

Clasificación y vencimiento	2022		Total
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	
Vencimiento de las inversiones valores:			
Instrumentos financieros para comprar y vender:			
A plazo menor de un año	\$ 4,039	\$ (103)	\$ 3,936
Plazo de uno a cinco años	17,156	(450)	16,706
Plazo de cinco a diez años	7,942	(492)	7,450
Plazo de diez a veinte años	9,355	(574)	8,781
Plazo mayor de veinte años	8,507	(767)	7,740
	<u>46,999</u>	<u>(2,386)</u>	<u>44,613</u>
Instrumentos financieros negociables:			
A plazo menor de un año	2,629	(5)	2,624
Plazo de uno a cinco años	376	(36)	340
Plazo de cinco a diez años	15	-	15
Plazo de diez a veinte años	510	20	530
	<u>3,530</u>	<u>(21)</u>	<u>3,509</u>
	<u>\$ 50,529</u>	<u>\$ (2,407)</u>	<u>48,122</u>
Intereses devengados			598
Deterioro			(45)
Total de las inversiones en valores			<u>\$ 48,675</u>

37.

Clasificación y vencimiento	2021		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Total
Vencimiento de las inversiones valores:			
Instrumentos financieros para comprar y vender:			
A plazo menor de un año	\$ 2,588	\$ 91	\$ 2,679
Plazo de uno a cinco años	11,956	154	12,110
Plazo de cinco a diez años	11,465	471	11,936
Plazo de diez a veinte años	12,005	1,736	13,741
Plazo mayor de veinte años	7,316	425	7,741
	45,330	2,877	48,207
Instrumentos financieros negociables:			
A plazo menor de un año	2,724	(8)	2,716
Plazo de uno a cinco años	355	(10)	345
Plazo de cinco a diez años	12	1	13
Plazo de diez a veinte años	416	87	503
	3,507	70	3,577
	<u>\$ 48,837</u>	<u>\$ 2,947</u>	51,784
Intereses devengados			551
Deterioro			(45)
Total de las inversiones en valores			<u>\$ 52,290</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Emisor	Referencia	2022	2021
BONOS	(1)	\$ 14,085	\$ 13,633
UDIBONO	(2)	3,746	3,705
UMS31F	(3)	1,880	3,828
UMS34F	(3)	395	3,037
UMS40F	(3)	2,776	2,419
Suma		<u>\$ 22,882</u>	<u>\$ 26,622</u>

(1) Corresponden a bonos emitidos por el Gobierno Federal.

(2) Corresponden a bonos emitidos por el Gobierno Federal, denominados en UDIs.

(3) Corresponden a bonos emitidos por el Gobierno Federal, colocados en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no mantiene inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia (determinada por Standard & Poor's) se muestra a continuación:

Tipo	Calificación	Descripción	2022	2021
Gobierno	Sin riesgo		67.25%	69.10%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	1.88%	1.31%
	Aaamx	Sobresaliente	1.27%	0.88%
	Aaa(mex)	Bueno	0.40%	1.21%
Bancario	BBB	Bueno	0.58%	0.63%
	mxAAA	Sobresaliente	1.50%	1.50%
	AAA(mex)	Bueno	0%	0.02%
	Aaa.mx	Sobresaliente	1.32%	1.22%
	D	No afecto	0.08%	0.08%
	NA	Sobresaliente	1.07%	1.03%
	AA+	Aceptable	8.48%	7.95%
	Aaa	Sobresaliente	0.07%	0.52%
Extranjero	NA	Sobresaliente	0.38%	0.43%
	mxAAA	Sobresaliente	4.61%	4.11%
Privado	mxAA+	Sobresaliente	0.87%	0.85%
	mxAA	Sobresaliente	0.57%	0.61%
	AAA (mex)	Bueno	1.93%	1.34%
	A-(mex)	Bueno	0.13%	0.13%
	A-	Alto	0.63%	0.08%
	A3	Aceptable	0.07%	0.00%
	Aaa.mx	Sobresaliente	1.96%	1.84%
	Baa2	Aceptable	0.53%	0.00%
	BBB	Bueno	1.06%	1.29%
	BBB-	Bueno	0.72%	0.58%
	BBB+	Alto	0.54%	1.43%
	Retirada	No afecto	0%	0.12%
	N/A	N/A	2.10%	1.74%
Acciones				
Total			100%	100%

e) Jerarquía del valor razonables de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2022, la jerarquización de las inversiones del portafolio se encuentra clasificadas de la siguiente manera:

39.

Al 31 de diciembre de 2022			
	Precios cotizados en mercados activos Nivel 1	Datos de entrada significativos observables Nivel 2	Datos de entrada significativos no observables Nivel 3
Inversiones			
Valores:			
Gubernamentales	\$ 32,841	\$ -	\$ -
Empresas privadas tasa conocida	10,000	-	-
Empresas privadas renta variable	1,504	-	-
Extranjeros	4,330	-	-
Total de Inversiones	\$ 48,675	\$ -	\$ -

La totalidad de las inversiones en instrumentos financieros de la Institución, cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, por lo que la Institución ha determinado su jerarquización como Nivel 1.

f) Asuntos no resueltos de la valuación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no presenta asuntos pendientes de resolución relacionados con la valuación de las inversiones en valores que pudieran originar un cambio en el valor de los activos, pasivos y capital reportados.

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la integración de la cartera de crédito se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera de crédito vigentes:		
Préstamos sobre pólizas	\$ 2,016	\$ 2,144
Préstamos quirografarios	118	147
Préstamos con garantía fideicomisos	694	568
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(309)	(317)
Total de cartera de crédito	\$ 2,519	\$ 2,542

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no presenta cartera de crédito vencida.

La estimación preventiva por riesgos crediticios tuvo los siguientes movimientos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 317	\$ 321
Decremento	(8)	(4)
Saldo al final del año	\$ 309	\$ 317

7. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de disponibilidades se integra por depósitos de efectivo en instituciones bancarias y otras instituciones financieras por \$412 y \$703, respectivamente.

8. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de inmuebles se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terrenos	\$ 1,528	\$ 1,353
Construcciones	2,617	2,361
Instalaciones especiales	88	88
Depreciación acumulada	(442)	(403)
	3,791	3,399
Incremento por valuación	1,212	879
Total	\$ 5,003	\$ 4,278

Como resultado de los avalúos realizados a los inmuebles, durante 2022 y 2021, se determinó un superávit en la revaluación de los inmuebles (neto de enajenaciones) por \$333 y \$34, respectivamente, el cual se reconoce dentro del superávit por valuación en el capital contable.

Durante 2022 se adquirió un terreno para la construcción de un inmueble comercial mediante fideicomiso, mismo que fue registrado como un “inmueble en construcción” por un total de \$356.

Durante el ejercicio 2021, la Institución realizó la venta de un inmueble ubicado dentro del territorio mexicano por \$193. El precio de venta de dicho inmueble ascendió a \$22, el costo neto a la fecha de venta fue de \$28 y se registró un efecto en el superávit por \$41.

9. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de mobiliario y equipo se integra como sigue:

Concepto	2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Oficina	\$ 187	\$ (141)	\$ 46
Cómputo	155	(154)	1
Transporte	15	(6)	9
Diversos	163	(138)	25
	\$ 520	\$ (439)	\$ 81

41.

Concepto	2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Oficina	\$ 186	\$ (132)	\$ 54
Cómputo	155	(154)	1
Transporte	23	(11)	12
Diversos	161	(132)	29
	<u>\$ 525</u>	<u>\$ (429)</u>	<u>\$ 96</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación del ejercicio ascendió a \$10 y \$59, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen reconocidos activos por derecho de uso por \$315 en el rubro de mobiliario y equipo (ver nota 18).

10. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el renglón de diversos dentro del rubro de Otros activos se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 183	\$ 233
Pagos anticipados	640	551
Activo por impuesto a la utilidad diferido	2,435	1,441
Impuestos pagados por anticipado (nota 21b)	630	957
Total	<u>\$ 3,888</u>	<u>\$ 3,182</u>

11. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de activos intangibles amortizables se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Gastos de instalación	\$ 760	\$ 514	\$ 246
Intangible HSBC	743	724	19
Software	1,415	962	453
Promotorías	630	344	286
	<u>\$ 3,548</u>	<u>\$ 2,544</u>	<u>\$ 1,004</u>

Concepto	2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Gastos de Instalación	\$ 862	\$ (498)	\$ 364
Intangible HSBC	743	(650)	93
Otros	1,290	(847)	443
Promotorías	613	(282)	331
	<u>\$ 3,508</u>	<u>\$ (2,277)</u>	<u>\$ 1,231</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación del ejercicio ascendió a \$267 y \$354, respectivamente.

12. Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de deudores por primas se integra como se muestra a continuación:

Operación	2022		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Automóviles	\$ 2,754	\$ 857	\$ 3,611
Daños	949	1,068	2,017
Accidentes y enfermedades y salud	6,708	858	7,566
Vida	1,068	85	1,153
Total	<u>\$ 11,479</u>	<u>\$ 2,868</u>	<u>\$ 14,347</u>

Operación	2021		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Automóviles	\$ 3,545	\$ 187	\$ 3,732
Daños	1,310	1,099	2,409
Accidentes y enfermedades y salud	6,621	653	7,274
Vida	1,154	79	1,233
Total	<u>\$ 12,630</u>	<u>\$ 2,018</u>	<u>\$ 14,648</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una estimación para castigos de deudores de primas y otros deudores por \$137 y \$386, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 386	\$ 376
(Decremento) incremento	(249)	10
Saldo al final del año	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 386</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del rubro de “Deudores por primas” representa el 16.6% y 16.5% del total del activo total, respectivamente.

43.

Primas en depósito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las primas en depósito es de \$1,029 y \$1,046, respectivamente.

Las primas en depósito están representadas principalmente por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas cuyo origen no se ha identificado y por consiguiente aplicado al deudor por prima correspondiente.

13. Reaseguradores

a) Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

	2022						
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Salud	AyE	Total
Por siniestros pendientes:							
Reaseguro proporcional	\$ 33	\$ 3,286	\$ 207	\$ 10	\$ -	\$ 10	\$ 3,546
Reaseguro no proporcional	-	346	19	(1)	-	-	364
Por siniestros ocurridos no reportados	-	743	-	-	84	60	887
Riesgos en curso	117	1,447	-	-	1	395	1,960
Total	\$ 150	\$ 5,822	\$ 226	\$ 9	\$ 85	\$ 465	\$ 6,757

	2021						
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Salud	AyE	Total
Por siniestros pendientes:							
Reaseguro proporcional	\$ 18	\$ 3,417	\$ 183	\$ 9	\$ -	\$ 10	\$ 3,637
Reaseguro no proporcional	1	307	19	(1)	-	-	326
Por siniestros ocurridos no reportados	-	623	-	-	41	32	696
Riesgos en curso	24	2,059	-	-	1	320	2,404
Total	\$ 43	\$ 6,406	\$ 202	\$ 8	\$ 42	\$ 362	\$ 7,063

b) Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene constituidas una estimación para castigos de importes recuperables de reaseguro por \$154 y \$99, la cual se integra como se muestra a continuación

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 99	\$ 69
Incremento (decremento)	55	30
Saldo al final del año	\$ 154	\$ 99

c) Recuperaciones de reaseguro

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro se presentan en el estado de resultados consolidado dentro de rubro Siniestralidad y otras obligaciones contractuales, el cual se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022		
	Seguro directo	Recuperaciones de reaseguro	Costo neto
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 519	\$ -	\$ 519
Siniestros	28,524	3,508	25,016
Beneficios adicionales	231	34	197
Rescates	1,087	-	1,087
Gastos de ajuste	2,813	88	2,725
Total	\$ 33,174	\$ 3,630	\$ 29,544

Concepto	2021		
	Seguro directo	Recuperaciones de reaseguro	Costo neto
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 321	\$ -	\$ 321
Siniestros	27,781	2,377	25,404
Beneficios adicionales	271	47	224
Rescates	1,301	-	1,301
Gastos de ajuste	2,372	98	2,274
Total	\$ 32,046	\$ 2,522	\$ 29,524

45.

14. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

Rubro	2022			
	Mejor estimador	Ajuste por TLR ^(a)	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 21,461	\$ (3,298)	\$ 248	\$ 18,411
Accidentes y enfermedades	9,307	-	45	9,352
Daños	7,314	-	57	7,371
Salud	55	-	-	55
Total	38,119	(3,298)	350	35,189
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	11,202	-	-	11,202
Siniestros ocurridos y no reportados	4,999	-	326	5,325
Por fondos en administración	2,297	-	-	2,297
Total	18,498	-	326	18,824
Reserva de riesgos catastróficos	5,518	-	-	5,518
Total reservas técnicas	\$ 62,135	\$ (3,298)	\$ 676	\$ 59,531
Primas en depósito				1,029
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 60,560

Rubro	2021			
	Mejor estimador	Ajuste por TLR ^(a)	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 21,996	\$ (252)	\$ 100	\$ 21,844
Accidentes y enfermedades	8,426	-	13	8,439
Daños	7,906	-	13	7,919
Salud	42	-	-	42
Total	38,370	(252)	126	38,244
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	10,386	-	-	10,386
Siniestros ocurridos y no reportados	5,069	-	545	5,614
Por fondos en administración	2,212	-	-	2,212
Total	17,667	-	545	18,212
Reserva de riesgos catastróficos	5,522	-	-	5,522
Total reservas técnicas	\$ 61,559	\$ (252)	\$ 671	\$ 61,978
Primas en depósito				1,046
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 63,024

^(a) Tasa libre de riesgo

15. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a) Descripción de las principales operaciones con partes relacionadas

A continuación, se resumen los servicios recibidos por la Institución de parte de compañías relacionadas:

- AXA SA: Presta servicios intragrupo, regalías.
- AXA Assistance México: Presta servicios de administración de siniestros.

- *AXA Group Operations México*: Presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas.
- *AXA IM*: Presta servicios de gestión de activos.
- *AXA Seguros Generales*: Presta servicios de reaseguro, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.
- *AXA Regional Services SAU*: Presta servicios por contribuciones sociales y servicios administrativos.
- *AXA Versicherung AG*: Presta servicios de reaseguro, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.
- *AXA Global RE*: Presta servicios de gastos por designación y contribuciones sociales.

b) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

Concepto / parte relacionada	2022	2021
Cuentas por pagar (servicios):		
AXA Group Operations	\$ 137	\$ 78
AXA Assistance México	126	112
AXA SA (Performance Units)	68	82
AXA Regional Services SAU	56	61
AXA IM México	44	29
GIE AXA Pole 2	39	27
AXA Group Solutions SAS Portugal	38	-
AXA SA	38	4
Keralty México	38	3
Otros	12	18
Total	<u>\$ 596</u>	<u>\$ 414</u>

Concepto / parte relacionada	2022	2021
Cuentas por cobrar (servicios):		
Keralty México	\$ 8	\$ -
AXA SA	4	-
Otros	5	-
Total	<u>\$ 17</u>	<u>\$ -</u>

47.

Concepto / parte relacionada	2022	2021
Reaseguro por cobrar (pagar):		
AXA Global RE	\$ 652	\$ 193
AXA France VIE	299	210
AXA Versicherung Ag	(182)	194
XL ICSE	-	265
AXA SA	(13)	-
AXA Global P&C	-	55
Otros	7	34
Total	<u>\$ 763</u>	<u>\$ 951</u>

c) Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre fueron las siguientes:

Concepto / parte relacionada	2022	2021
Gastos por prestación de servicios diversos:		
AXA Assistance México	\$ 1,229	\$ 512
AXA Group Operations México	586	601
AXA SA	113	100
Keralty México	95	16
AXA Regional Services SAU	76	102
AXA IM México	68	43
GIE AXA Pole 3	43	19
AXA Assistance USA	37	39
AXA Group Operation SAS	34	34
Otros	30	52
Total	<u>\$ 2,311</u>	<u>\$ 1,518</u>

Concepto / parte relacionada	2022	2021
Ingresos por servicios diversos:		
AXA Assistance México	\$ 7	\$ -
Keralty México	7	-
AXA Group Operations México	2	-
Otros	10	-
Total	<u>\$ 26</u>	<u>\$ -</u>

Concepto / parte relacionada	2022	2021
Cesión (recuperación) de contratos de reaseguro, neto:		
AXA Global RE	\$ 1,228	\$ 1,327
AXA Versicherung Ag	464	404
AXA France Vie	229	143
XL Insurance Company SE	274	232
Catlin RE Switzerland LTD	(214)	1,551
Otros	(73)	2
Total	<u>\$ 1,908</u>	<u>\$ 3,659</u>

Concepto / parte relacionada	2022	2021
Comisiones cobradas por reaseguro:		
AXA Versicherung AG	\$ 306	\$ 258
AXA France Vie	375	239
AXA Global RE	278	196
XL Insurance Company SE	132	81
Catlin RE Switzerland LTD	100	258
Otros	8	-
Total	<u>\$ 1,199</u>	<u>\$ 1,032</u>

16. Beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados a largo plazo

Los planes de pensión de jubilados se dividen en grupos determinados de acuerdo con la empresa que jubiló a los empleados. El beneficio está representado por una pensión vitalicia la cual, en algunos casos, es revaluada bajo ciertos considerandos como el salario mínimo bancario, incremento al salario mínimo general o la inflación.

Los beneficios posteriores al retiro a los que tienen derecho los jubilados actuales reconocidos por la Institución incluyen: Servicio médico: (extensivo a sus dependientes económicos); Póliza de automóviles: (derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima). Ayuda para despensa (monto mensual con incremento con base en el salario mínimo general); Seguro de vida para beneficiados: (derecho a un seguro de vida en caso de fallecimiento equivalente a "n" meses de pensión); Ayuda para lentes (incremento por inflación); Cobertura del seguro de deudores correspondiente a los préstamos de necesidad extraordinaria o consumo duradero.

49.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones por beneficios definidos y el costo neto del periodo se integran como se muestra a continuación

2022					
	Plan de pensiones jubilados	Otros beneficios post-retiro	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 373	\$ 472	\$ 121	\$ 257	\$ 1,223
Activos del plan	338	-	-	-	338
Obligaciones por beneficios definidos, neta	35	472	121	257	885
Costo neto del periodo:					
Costo laboral	-	-	11	23	34
Costo intereses OBD	5	35	-	20	69
Reciclaje remediación	9	(7)	-	(9)	(5)
Total costo neto del periodo	\$ 14	\$ 28	\$ 22	\$ 34	\$ 98
Otros resultados integrales	\$ 175	\$ (103)	\$ 27	\$ (55)	\$ 44

2021					
	Plan de pensiones jubilados	Otros beneficios post-retiro	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 446	\$ 452	\$ 113	\$ 270	\$ 1,281
Activos del plan	360	-	-	-	360
Obligaciones por beneficios definidos, neta	86	452	113	270	921
Costo neto del periodo:					
Costo laboral	-	-	10	27	37
Costo intereses OBD	6	31	6	17	60
Reciclaje remediación	22	(7)	3	(4)	14
Reducción anticipada	-	-	(1)	(1)	(2)
Total costo neto del periodo	\$ 28	\$ 24	\$ 18	\$ 39	\$ 109
Otros resultados integrales	\$ 161	\$ (111)	\$ 39	\$ (19)	\$ 70

Plan de contribución definida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos y contribución definida que cubre a su personal vigente al término de la relación laboral. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados que va de un 1% a 5% del sueldo integrado quincenal. La política de la Institución para realizar aportaciones al plan de contribución definida se muestra a continuación:

Años de servicio de:	a:	Contribución empleado	Contribución Institución
0	2.9	1% - 5%	50% de la contribución al plan realizada por el empleado
3.0	en adelante	1% - 5%	100% de la contribución realizada por el empleado

Supuestos utilizados en la valuación actuarial

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los principales supuestos utilizados en la valuación actuarial de beneficios definidos a los empleados se muestran a continuación:

Hipótesis financieras	2022	2021
AXA Seguros:		
Tasa de descuento de activos	9.25%	7.90%
Tasa de descuento de jubilados	9.25%	7.75%
Tasa de incremento salarial	7.00%	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo hasta 2024	25.00%	15.62%
Tasa de incremento de salario mínimo 2025 en adelante	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de pensiones	4.00%	4.00%
Tasa de inflación médica	11.00%	8.10%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
AXA Salud:		
Descuentos de activos	9.20%	8.12%
Incremento de salarios generales	7%	5%
Incremento de salario mínimo	25%	15.62%
Inflación de largo plazo	4%	4%

b) Participación de los trabajadores en la utilidad

PTU causada

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la PTU por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
PTU causada del ejercicio	\$ 287	\$ 158
Total PTU por pagar	\$ 287	\$ 158

51.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la PTU se determinó considerando el resultado fiscal sin el efecto del gasto no deducible correspondiente a las percepciones exentas de los trabajadores.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la PTU reconocida en el estado de resultados en el rubro de Remuneraciones y prestaciones al personal, se integra como sigue:

	2022	2021
PTU Causada	\$ 287	\$ 161
PTU Diferida	162	(11)
Total	<u>\$ 449</u>	<u>\$ 150)</u>

PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la PTU diferida se presenta en el rubro de Otros activos diversos en el balance general y se integra por los siguientes conceptos:

	2022	2021
Activos por impuesto a la utilidad diferido:		
Provisiones a agentes, diversas y reservas técnicas	\$ 5,778	\$ 7,734
Anticipos y otros activos	466	1,069
Participación de reaseguradores por salvamentos	35	37
Beneficios a empleados	1,174	1,205
Total activos	<u>\$ 7,453</u>	<u>\$ 10,045</u>
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:		
Inversiones	\$ 2,629	\$ (2,537)
Inmuebles	(782)	(696)
Inventario de salvamentos e intangibles	(652)	(973)
Reaseguradores	(383)	(550)
Total pasivos	<u>\$ 812</u>	<u>\$ (4,756)</u>
Total activos, neto	<u>\$ 8,265</u>	<u>\$ 5,289</u>
Tasa de impuesto	7.4%	10%
PTU diferida activa, neto	<u>\$ 612</u>	<u>\$ 529</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cambios en la PTU diferida registrados en los resultados del ejercicio y en el capital contable se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Cambios de PTU diferida registrados en:		
Resultados	\$ 162	\$ (11)
Capital contable (superávit por valuación)	(245)	(199)
Total	<u>\$ 83</u>	<u>\$ (209)</u>

17. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Acreedores se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Comisiones por devengar	\$ 1,574	\$ 1,592
Compensaciones adicionales a agentes	683	414
Agentes cuenta corriente	100	81
Total agentes y ajustadores	<u>2,357</u>	<u>2,087</u>
Fondos para la administración de pérdidas	<u>66</u>	<u>69</u>
Acreedores por contratos de arrendamiento	326	-
Acreedores diversos	2,549	2,735
Otros	170	244
Total diversos	<u>3,045</u>	<u>2,979</u>
Total acreedores	<u>\$ 5,468</u>	<u>\$ 5,135</u>

18. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2022
Saldo inicial	\$ 449
Adiciones	-
Bajas	-
Depreciación del ejercicio	(133)
Saldo final	<u>\$ 316</u>

Pasivos por arrendamiento	2022
Saldo inicial	\$ 449
Intereses a cargo	36
Adiciones	-
Bajas	-
Pagos por arrendamientos	(158)
Saldo final	<u>\$ 327</u>

53.

Efectos de la adopción de la NIF D-5, “Arrendamientos”

Como se muestra en las tablas anteriores los efectos por la adopción inicial de la NIF D-5, “Arrendamientos”, al 1 de enero de 2022, consistieron principalmente en el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos e intereses por arrendamiento por \$449 y \$485, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$133 e intereses a cargo por \$36. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$158.

19. Capital contable

a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está representado por 2,893 acciones Serie “E” correspondientes al capital fijo sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, como se muestra a continuación:

AXA Seguros

Accionista	Número de acciones	Monto capital fijo	Porcentaje
AXA Mediterranean Holding, S.A.	2,892	\$ 4,530	99.97%
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	1	2	0.03%
Total	2,893	\$ 4,532	100%

AXA Salud (Al 31 de diciembre de 2022)

Accionista	Número de acciones	Monto capital fijo	Porcentaje
AXA Seguros, S.A. de C.V.	376	\$ 379	80%
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	94	95	20%
Total	470	\$ 474	100%

Co fecha 15 de julio de 2022 se aprobó mediante asamblea de accionistas el aumento del capital social en su parte variable, por un total de \$57, mediante la emisión de 57,000,000 de acciones ordinarias, nominativas de Clase II.

AXA Salud (Al 31 de diciembre de 2021)

Accionista	Número de acciones	Monto capital fijo	Porcentaje
AXA Seguros, S.A. de C.V.	331	\$ 287	80%
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	82	72	20%
Total	413	\$ 359	100%

b) Requerimientos de inversión y capitalización

Cobertura del RCS y de reservas técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital Mínimo Pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

AXA Seguros

Los FPA de AXA Seguros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a \$9,235 y \$9,380, mientras que el RCS asciende a \$3,749 y \$3,437, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$5,486 y \$5,943.

Cobertura de requerimientos estatutarios				
Requerimiento	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2022	2021	2022	2021
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 3,181	\$ 710	1.05	1.01
RCS ⁽²⁾	5,486	5,943	2.46	2.73
CMP ⁽³⁾	11,783	13,320	72.65	88.16

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

AXA Salud

Los FPA de AXA Salud al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a \$117 y \$150, mientras que el RCS asciende a \$18 y \$7, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$99 y \$143.

55.

Cobertura de requerimientos estatutarios				
Requerimiento	Sobranante (faltante)		Índice de cobertura	
	2022	2021	2022	2021
Reservas técnicas ⁽⁴⁾	\$ 93	\$ 83	1.45	1.62
RCS ⁽⁵⁾	99	143	6.56	18.93
CMP ⁽⁶⁾	442	520	37.46	47.22

⁽⁴⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽⁵⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

⁽⁶⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Cobertura del CMP

AXA Seguros y AXA Salud deben mantener el CMP establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido.

En adición a lo anterior, AXA Seguros y AXA Salud deben mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

AXA Seguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto requerido para AXA Seguros ascendió a 23,134,000 de Unidades de Inversión, equivalentes a \$164 y \$153, respectivamente. A dichas fechas, AXA Seguros, presenta un sobranante en la cobertura del capital mínimo pagado de \$11,783 y \$13,320, respectivamente.

AXA Salud

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto requerido para AXA Salud ascendió a 1,704,000 Unidades de Inversión, equivalentes a \$12 y \$11, respectivamente. A dichas fechas, AXA Salud, presenta un sobranante en la cobertura del capital mínimo pagado de \$442 y \$520, respectivamente.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la CUFIN asciende a \$4,658 y \$3,717 respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la CUCA asciende a \$12,056 y \$11,180, respectivamente.

d) Dividendos

Mediante las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2022 y 13 de diciembre de 2021, se aprobó el decreto y el pago de dividendos por \$1,801 y \$1,720, respectivamente.

Los dividendos decretados no podrán ser pagados antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la Comisión no comunica observaciones al respecto.

e) Superávit por valuación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del Superávit por valuación en el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superávit por reservas técnicas	\$ 253	\$ (76)	\$ (25)	\$ 152
Superávit por inversiones	3,130	(889)	(296)	1,945
Superávit por inmuebles	880	(264)	(88)	528
Obligaciones laborales	(70)	21	7	(42)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,193	\$ (1,208)	\$ (402)	\$ 2,583
Movimientos del año				
Superávit por reservas técnicas	\$ 3,071	\$ (913)	\$ (219)	\$ 1,939
Superávit por inversiones	(5,277)	1,589	469	(3,219)
Superávit por inmuebles	333	(99)	(2)	232
Obligaciones laborales	26	(8)	(4)	14
Total movimientos del año	\$ (1,847)	\$ 569	\$ 244	\$ (1,034)
Superávit por reservas técnicas	\$ 3,324	\$ (989)	\$ (244)	\$ 2,091
Superávit por inversiones	(2,147)	700	173	(1,274)
Superávit por inmuebles	1,213	(363)	(90)	760
Obligaciones laborales	(44)	13	3	(28)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,346	\$ (639)	\$ (158)	\$ 1,549

57.

20. Posición en moneda extranjera y valores denominados en UDIS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la posición en moneda extranjera y en Unidades de Inversión (UDI), es como sigue:

	Moneda extranjera (millones de pesos)		UDIS (millones de pesos)	
	2022	2021	2022	2021
Activo	\$ 1,383	\$ 1,565	\$ 670	\$ 680
Pasivo	1,506	1,628	503	440
Posición (corta) larga	\$ (123)	\$ (63)	\$ 167	\$ 240

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera corresponde a dólares de los Estados Unidos de América y euros, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, para convertir los dólares de los Estados Unidos de América y euros, fueron los publicados por el Banco de México, los cuales de muestran a continuación:

	Tipo de cambio utilizado (pesos)	
	2022	2021
Dólares	\$ 19.509	\$ 20.781
Euros	20.467	23.275

El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022 y 2021, para convertir los instrumentos denominados en UDIs fue de \$7.646804 y \$7.108233, respectivamente.

Al 30 de marzo de 2023, fecha de autorización de estos estados financieros, el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América es de \$18.1052 (pesos) por un dólar, el del euro es de \$19.6863 (pesos) por un euro y el valor de la UDI es de \$7.774167.

21. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se determinó un resultado fiscal consolidado por \$3,855 y \$1,603, respectivamente.

b) Impuesto a la utilidad causado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto a la utilidad por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
ISR causado	\$ 1,156	\$ 481
Pagos provisionales e ISR retenido por instituciones financieras	495	797
ISR por (recuperar) pagar	<u>\$ 661</u>	<u>\$ (316)</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto a la utilidad reconocido en el estado de resultados, se integra como sigue:

	2022	2021
Impuesto causado	\$ 1,156	\$ 481
Impuesto diferido	(427)	(61)
	<u>\$ 729</u>	<u>\$ 420</u>

c) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de impuesto a la utilidad diferido que se presenta en el rubro de Otros activos diversos en el balance general, se integra por los siguientes conceptos:

	2022	2021
Activos por impuesto a la utilidad diferido:		
Provisiones a agentes, diversas y reservas técnicas	\$ 8,370	\$ 6,633
Anticipos y otros activos	1,981	1,692
Participación reaseguradores por salvamentos	35	38
Pérdidas fiscales por amortizar	461	241
Total activos	<u>10,847</u>	<u>8,604</u>
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:		
Inversiones	(1,417)	(2,535)
Inmuebles	(782)	(696)
Inventario de salvamentos, intangibles y otros activos	(531)	(571)
Total pasivos	<u>(2,730)</u>	<u>(3,802)</u>
Total activos, neto	\$ 8,117	\$ 4,802
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ 2,435</u>	<u>\$ 1,441</u>

59.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cambios en el ISR diferido registrados en los resultados del ejercicio y en el capital contable se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Cambios de ISR diferido registrados en:		
Resultados	\$ (427)	\$ (61)
Capital contable (superávit por valuación)	(569)	(586)
Total	<u>\$ (994)</u>	<u>\$ (647)</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,613	\$ 1,584
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(643)	(413)
Gastos no deducibles	236	339
Otras partidas permanentes	225	(109)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad más partidas permanentes y otras	2,431	1,401
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 729</u>	<u>\$ 420</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>28%</u>	<u>27%</u>

22. Otros costos netos de adquisición

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Otros costos netos de adquisición en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Honorarios	\$ 1,085	\$ 968
Prestaciones de servicios	1,283	1,198
Sueldos y salarios	212	200
Renta de locales	27	39
Publicidad y propaganda	80	122
Congresos	69	47
Mercadotecnia	6	14
Otros	209	242
Total	<u>\$ 2,971</u>	<u>\$ 2,830</u>

23. Gastos administrativos y operativos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Gastos administrativos y operativos en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Gastos administrativos y operativos:		
Honorarios	\$ 819	\$ 677
Impuestos diversos	157	144
Licencias y programas	472	415
Servicios bancarios	260	250
Pago de servicios diversos	103	129
Reparación y mantenimiento de equipo	83	195
No deducibles	68	63
Otras cuotas	47	52
Rentas	45	204
Cuotas de Inspección	41	39
Donativos	17	20
Otros	179	277
Castigos	(224)	40
	<u>2,067</u>	<u>2,505</u>
Otros ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	(1,127)	(932)
Ingresos varios	(275)	(532)
	<u>(1,402)</u>	<u>(1,464)</u>
Total neto gastos administrativos y operativos	<u>\$ 665</u>	<u>\$ 1,041</u>

24. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas de orden, se integran como se muestra a continuación:

Cuenta	2022	2021
Fondos en administración		
Fondos en administración	<u>\$ 2,809</u>	<u>\$ 2,926</u>
Cuentas de registro		
De capital	10,815	10,816
De registro fiscal	3,100	3,101
Diversos	6,153	5,240
	<u>20,068</u>	<u>19,157</u>
Otros		
Reserva por constituir obligaciones laborales al retiro	<u>\$ 684</u>	<u>\$ 582</u>

61.

25. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen litigios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso ante los tribunales competentes. La Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estos litigios. El monto de estas reservas incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, así como por las reclamaciones correspondientes. Las reservas constituidas cubren: a) la suerte principal, b) intereses de conformidad con la Ley de la materia, c) gastos y d) costas y honorarios.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, correspondientes a demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Contingencias fiscales

A la fecha de los estados financieros, la Institución decidió iniciar un proceso litigioso para impugnar el criterio utilizado por la autoridad fiscal que impide acreditar el impuesto al valor agregado (IVA) generado por el pago de las reclamaciones de sus asegurados, principalmente en los ramos de autos y gastos médicos mayores. Los años que a la fecha se encuentran en proceso de revisión son 2015 y 2017, de los cuales, el año 2015 ya fue liquidado por la autoridad fiscal solicitando el pago del impuesto por \$3,420 (considerando recargos, actualizaciones y multas). De los ejercicios restante aún no se tiene conocimiento del monto que la autoridad fiscal estaría liquidando, y se considera impráctico cuantificar el posible efecto financiero, hasta que existan las liquidaciones finales por parte del ente de control y se ejerzan los diferentes recursos legales establecidos en el marco legal vigente en contra de las liquidaciones en mención. En opinión de los asesores legales y fiscales contratados por la Institución, se cuenta con todos los elementos técnicos para poder conservar el acreditamiento del IVA realizado en dichos ejercicios por los conceptos mencionados. El resultado final de este asunto no puede ser determinado actualmente.

26. Primas anticipadas (*información no auditada*)

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Los efectos reconocidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Operación	2022			
	Primas del seguro directo	Primas del reaseguro cedido	Reserva de riesgos en curso (retención)	Efecto en los resultados
Gastos médicos individual	\$1,123	\$ 22	\$955	\$146
Gastos médicos colectivas	13	-	107	(94)
Accidentes personales individual	1	-	-	1
Autos	136	-	(6)	142
Responsabilidad civil	9	-	-	9
Transportes	1	-	1	-
Diversos	10	1	2	7
Incendio	9	4	1	4
Terremoto y otros riesgos catastróficos	21	21	1	(1)
Salud Colectivo	150	-	-	150
Salud Individual	2	-	2	-
Total general	\$1,475	\$ 48	\$1,063	\$364

Operación	2021			
	Primas del seguro directo	Primas del reaseguro cedido	Reserva de riesgos en curso (retención)	Efecto en los resultados
Gastos médicos individual	\$ 964	\$ -	\$ 816	\$ 148
Gastos médicos colectivas	124	-	118	6
Accidentes personales individual	1	-	-	1
Autos	142	-	133	9
Responsabilidad civil	11	1	(2)	12
Transportes	1	-	-	1
Diversos	15	7	(6)	14
Incendio	8	3	(15)	20
Terremoto y otros riesgos catastróficos	18	22	10	(14)
Total general	\$1,284	\$ 33	\$1,054	\$197

27. Comisiones contingentes

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto del periodo relativo a programas de incentivos a agentes y se integra como sigue:

Programa	2022	2021
Bonos, incentivos y convenciones	\$ 554	\$ 381
Bono de administración de cartera	1,556	1,384
Total	\$ 2,110	\$ 1,765

La Institución cuenta con programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la CNSF deben ser considerados como comisiones contingentes (bonos):

- Canal de agentes: Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio derivadas de pólizas autorizadas para participar y participan todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución. Los bonos se pagan adicionalmente a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos.

63.

- Bono de administración de cartera (promotores): Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.
- Canales corporativos: Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

28. Efectos por COVID-19 (*Información no auditada*)

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID- 19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Ampliar los plazos para el cobro de las primas, para asegurados y beneficiarios que enfrenten situaciones económicas adversas a causa de la contingencia del coronavirus COVID-19, sin que esto implique mayor costo financiero para los asegurados o cancelación de pólizas; siempre y cuando el vencimiento de los plazos ampliados esté dentro de la vigencia de la póliza.

El 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2020 y 2021, incluyendo la distribución de reservas.

- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución:

Costos

Los siniestros pagados asociados directamente por la pandemia por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Ramo	2022		2021	
	Siniestralidad	%	Siniestralidad	%
Accidentes y enfermedades	\$ 641	70.3	\$ 2,796	75.9
Vida	271	29.7	889	24.1
Total	\$ 912	100	\$ 3,685	100

En ambos ramos se consideran los clasificados como COVID o sospecha de COVID.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los costos relacionados con la implementación de medidas de trabajo en forma remota representaron un costo para la Institución de \$7, en ambos años.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los costos relacionados con seguridad de la salud para los colaboradores representaron un costo para la Institución de \$4 y \$17, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantuvieron los niveles de cobranza y no se tuvieron impactos en la estimación para cuentas incobrables

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no reconoció efectos de deterioro en inversiones o activos de larga duración, derivado de la pandemia.

Durante 2022 y 2021, la Institución otorgó incentivos a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros en el ramo de autos. Asimismo, durante 2021 se otorgaron facilidades de pago a los asegurados como meses sin intereses.

Algunas otras implicaciones relevantes generadas por la operatividad remota y situación económica generada en el país por esta contingencia sanitaria se describen a continuación:

- La Institución no realizó cambios en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta CNSF como por la SHCP;
- La continuidad del negocio no se vio afectada por el tema de la pandemia.

65.

- La Institución no optó por ampliar el plazo de las primas por cobrar, por lo que mantiene el plazo actual de su periodo de gracia.
- Al 31 de diciembre de 2022 la Institución no aplicó juicios actuariales, derivado de la pandemia, al cierre de diciembre de 2021, se mantuvieron las metodologías de reservas técnicas registradas ante CNSF con la inclusión de juicio del actuario experto para los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños (Autos).
- El proceso de reporte financiero para el regulador se ha cumplido en las fechas establecidas, por lo que no se han solicitado Planes de Autocorrección ante la CNSF.
- La Institución no realizó reestructuras de personal derivado de la pandemia y se continuó con el mismo esquema de remuneraciones e incentivos de los empleados.

29. Eventos posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados dictaminados, no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 o situaciones que hubieran requerido revelar información complementaria.

31 de marzo de 2023

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Axa Seguros, S.A. de C.V., y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2022

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2022, de Axa Seguros, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Axa Seguros, S.A. de C.V. de C.V., al 31 de diciembre de 2022.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

31 de marzo de 2023

Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros consolidados básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión, manifestamos lo siguiente con relación a los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2022, de Axa Seguros, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2022 (activos, pasivos, capital, primas emitidas y utilidad del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Axa Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2022.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores